

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16281 ZARAGOZA

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso con el n.º 107-2013, Saneamientos Laborda, S.L., NIG 50297 47 1 2013 0000234.

2.-Carácter del concurso: Voluntario abreviado.

3.-Fecha de declaración: 26 de marzo de 2013.

4.-Deudor en concurso: Saneamientos Laborda, S.L., CIF B50988021, domicilio en calle Pablo Iglesias, 28, local, Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Administración concursal: Doña Esperanza Llima Quintero, domicilio postal: Paseo Sagasta, 45, tercero izquierda, 50007 Zaragoza.

La dirección de correo electrónica: ellima@navarroyllima.com

7.-Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.-La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación, la disolución de la mercantil concursada y la sustitución de los Administradores societarios por el Administrador concursal.

Zaragoza, 16 de abril de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130021445-1